



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA
COMPAÑIA AMERICAN CALL CENTER S.A. (AMERICALL)**

Se comunica al público que la compañía **AMERICAN CALL CENTER S.A. (AMERICALL)**, aumentó su capital suscrito por **QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Tercero del cantón Guayaquil, el 29 de agosto de 2012. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-12 0006388** el **23 OCT 2012**

El capital suscrito actual es **SEISCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **SEISCIENTAS MIL** acciones de **UN DOLAR** cada una de ellas y el capital autorizado es de **UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**., Además se reforma el artículo relacionado con las acciones: "ARTÍCULO SEXTO.- Las acciones estarán numeradas del cero cero cero cero cero uno a la seiscientos mil (000001 al 600,000). Cada acción es indivisible y da derecho a voto en las juntas generales en proporción a su valor pagado. Los títulos llevarán la firma del Gerente y Presidente y se extenderán en talonarios correlativamente numerados".

WRA/AMR
Fernanda

Guayaquil,

23 OCT 2012


Ab. Víctor Anchundia Places
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

